**Flora continental en Peligro de Extinción**

En la actualidad existen once especies de plantas distribuidas en Chile continental que están en Peligro de Extinción.

**– Avellanita (*Avellanita bustillosii*)**: es una especie endémica de la familia *Euphorbiaceae* que habita en la cordillera de la Costa de la Región Metropolitana y Región del Libertador General Bdo. O’Higgins. Crece en suelos poco profundos y bien drenados (especialmente cerca de cursos de ríos). Las acciones de conservación que se están realizando con esta especie son: cultivar y propagar esta planta en el Jardín Botánico de Viña del Mar y en el vivero de la Reserva Nacional Río Clarillo (Región Metropolitana). También, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) junto con la Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama) y la Universidad de Chile elaboraron un proyecto de conservación que consiste en cercar algunos de sus hábitats para impedir el pastoreo de animales.

– **Belloto del sur (*Beilschmiedia berteroana*)**: árbol endémico de la familia *Lauraceae* que se encuentra desde la Región Metropolitana hasta la Región del Biobío. Crece en pequeñas poblaciones en ambas cordilleras (de los Andes y de la Costa) y en la Depresión Intermedia. Mide, aproximadamente, 15 metros de altura y sus flores son de color amarillo verdoso. Se encuentra protegido en las reservas nacionales Los Bellotos del Melado (Región del Maule) y la de Roblería del Cobre de Loncha (Región Metropolitana).

**– Michay rojo (*Berberidopsis corallina*)**: planta trepadora endémica de la familia *Berberidopsidaceae* que habita en la cordillera de la Costa, desde la Región del Maule hasta la Región de los Lagos. Crece generalmente en lugares húmedos asociados a cursos de agua. También hay subpoblaciones que están en laderas boscosas secas. Sólo una subpoblación está protegida y es la que se ubica en la Reserva Nacional Los Queules (Región del Maule).

**– Michay de paposo (*Berberis litoralis*)**: especie endémica de la familia *Berberidaceae* que habita sólo en las quebradas costeras en las cercanías de Paposo (al norte de Taltal) en la Región de Antofagasta. En la actualidad, presenta graves problemas de conservación producto del pastoreo y su uso como leña.

**– Dalea (*Dalea azurea*)**: de la familia *Leguminosae* o *Fabaceae*, crece en el litoral sur de la la Región de Antofagasta gracias a la neblina costera. Debido a que vive en un solo lugar, su población es escasa y además su hábitat ha sido ocupado por asentamientos humanos (para minería y pastoreo de cabras) es que esta especie se encuentra en peligro de desaparecer.

**– Queule (*Gomortega keule*)**: es un árbol endémico de la familia *Gomortegaceae*. Se encuentra en la cordillera de la Costa desde la Región del Maule hasta la Región del Biobío. Mide cerca de 30 metros y es muy aromático. Esta especie fue declarada, en 1995, Monumento Natural, dándosele con ello una protección legal en contra de su tala.

**– Metarma lanosa (*Metharme lanata*)**: especie endémica de la familia *Zygopthyllaceae* que crece en el suelo arenoso. Habita la zona precordillerana (2.000 a 2.500 msnm) de la Región de Arica y Parinacota y de Tarapacá.

**– Ruil (*Nothofagus alessandrii*)**: de la familia *Fagaceae*, es una especie endémica con una distribución restringida y fragmentada a lo largo de 100 km de la cordillera de la Costa en la Región del Maule (provincias de Talca y Cauquenes). Alcanza los 30 metros de alto, posee un tronco recto y cilíndrico, de hasta un metro de diámetro. Habita principalmente en quebradas sombrías y en suelos ricos en materia orgánica. Hoy, el 12% de la población total de Ruil está protegido en la Reserva Nacional Los Ruiles (Región del Maule).

**– Pitao (*Pitavia punctata*)**: también conocido como Canelillo, es un árbol endémico de la familia *Rutaceae* que crece entre la Región del Maule y la de la Araucanía, exclusivamente en la cordillera de la Costa. Habita lugares húmedos y sombríos próximos a cursos de agua y asociado a otras especies arbóreas características de estas regiones, tales como el Peumo (*Cryptocarya alba*), el Boldo (*Peumus boldus*) y el Huillipatagua (*Citronella mucronata*). Sólo dos subpoblaciones están protegidas en las reservas nacionales Los Ruiles y Los Queules (ambas en las Región del Maule).

**– Lucumillo (*Myrcianthes coquimbensis*)**: especie endémica de la familia Myrtaceae que posee una distribución restringida en el litoral de la Región de Coquimbo. Crece solamente entre grandes roqueríos que reciben casi siempre brisa húmeda del océano Pacífico. Ninguna de las subpoblaciones de esta especie está protegida por el Estado.

**– Valdivia o Planta del León (*Valdivia gayana*)**: es una hierba endémica de la familia *Escallonaceae* que habita en la Región de los Ríos. Presenta un hábitat muy específico, asociado a zonas húmedas y sombrías, aunque en el último tiempo se han encontrado especies sobre laderas parcialmente sombreadas. El rango de distribución es poco exacto, pero se sabe que está protegido en la Reserva Nacional Valdivia (Región de los Ríos).

**Flora continental en estado Vulnerable**

Desde el punto de vista de su conservación, hoy existen 31 especies de la flora continental en estado Vulnerable. Su distribución geográfica se concentra desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de los Lagos. Algunas especies amenazadas son:



Araucaria

**– Araucaria (*Araucaria araucana*):** es un árbol de la familia *Araucariaceae* y su origen es subantártico. Mide cerca de 50 metros de altura y el tronco más de dos metros de diámetro. Crece sobre los 800 msnm, en la cordillera de Nahuelbuta y en la cordillera de los Andes, tanto en territorio chileno como argentino. Fue declarada Monumento Natural en 1990, lo cual le otorga protección total en contra de su tala.

**– Ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*)**: es una conífera de origen subantártico de la familia *Cupressaceae* que crece en ambas cordilleras (de la Costa y de los Andes) entre la Región de Valparaíso y la de los Lagos. Puede medir hasta 20 metros de altura y presenta unos frutos de color verde, que maduran en enero y febrero. En los últimos años, su disminución ha ido aumentando producto de la explotación forestal, los incendios y el pastoreo.

**– Palo gordo o Papayo chileno (*Carica chilensis*)**: arbusto endémico de la familia *Caricaceae* que crece en lugares rocosos del litoral y de la cordillera de la Costa en las regiones de Coquimbo y Valparaíso. Su reducción se debe principalmente a la fragmentación de su hábitat provocada por la actividad agropecuaria y por la quema de matorrales para poder cultivar las praderas o usarlas para el pastoreo.

**– Carbonillo (*Cordia decandra*)**: árbol pequeño de origen endémico y miembro de la familia *Borraginaceae* que habita en el interior de las provincias de Copiapó y Huasco (Región de Atacama) y en la provincia de Choapa (Región de Coquimbo). Florece durante los meses de septiembre a diciembre y sus frutos maduran en enero y febrero. Su madera se usa principalmente para la fabricación de carbón vegetal, de ahí una de las razones de su vulnerabilidad.

**– Alerce (*Fitzroya cupressoides*)**: también conocido como Lahuén, este árbol es de la familia *Cupressaceae* y su origen es subantártico. Crece desde la provincia de Valdivia (Región de los Ríos) hasta la provincia de Chiloé (Región de los Lagos) en ambas cordilleras. Producto de su sobreexplotación debido al alto valor de su madera (construcción de casas), en 1976 fue declarado Monumento Natural, prohibiéndose su explotación.

**– Palma chilena (*Jubaea chilensis*)**: es una palmera endémica de la familia *Arecaceae* que presenta una distribución discontinua desde el sur del río Limarí (región de Coquimbo) hasta los alrededores de Curicó (Región del Maule). Se dice que su disminución en los últimos dos siglos es de casi un 98% (desde 5 millones de especies a sólo 124 mil). Los árboles sobrevivientes se presentan en 11 subpoblaciones, de las cuales las más grandes se encuentran en el Parque Nacional La Campana (Región de Valparaíso).

**– Luma del norte (*Legrandia concinna*)**: especie arbórea endémica de la familia *Myrtaceae* que crece en un área restringida ubicada desde el sur de la provincia de Linares (Región del Maule) hasta el norte de la provincia de Ñuble (Región del Biobío). Sus principales amenazas incluyen la invasión de áreas naturales por plantaciones comerciales y la reducción de su área por efecto de incendios forestales.

**– Pacama (*Myrica pavonis*)**: también conocida como Carza o Huacán, este árbol andino de origen sudamericano pertenece a la familia *Myricaceae*. Crece en áreas muy localizadas en las provincias de Arica e Iquique (Región de Arica y Parinacota y de Tarapacá, respectivamente) entre los 1.000 y 2.200 msnm.

**– Hualo (*Nothofagus glauca*)**: árbol endémico de Chile central que pertenece a la familia *Fagaceae*. Crece en ambas cordilleras desde la Región del Libertador Bernardo O’Higgins hasta la Región del Biobío, pero su máxima concentración se encuentra en las costas de las provincias de Talca y Cauquenes. Esta especie está protegida en las reservas nacionales Radal Siete Tazas y Altos de Lircay (ambas en la Región del Maule).

**– Queñoa (*Polylepis besseri)***: especie arbórea de origen sudamericano que pertenece a la familia *Rosaceae*. En Chile, sólo habita en quebradas (entre los 3.000 y 4.200 msnm) de la cordillera andina en la provincia de Parinacota (Región de Arica y Parinacota).

**– Guayacán (*Porlieria chilensis*)**: arbusto endémico y de tamaño pequeño (alcanza los 5 metros de altura). Es miembro de la familia *Zygophyllaceae* y crece en las laderas costeras desde la provincia de Elqui (Región de Coquimbo) hasta la provincia de Colchagua (Región del Libertador Bernardo O’Higgins). Parte de su hábitat ha sido modificado o completamente destruido por el fuego, pastoreo caprino y la conversión hacia tierras agrícolas (producción de paltas).

**– Lúcumo (*Pouteria splendens*)**: árbol leñoso endémico de la familia *Sapotaceae* que presenta una distribución restringida desde el sur de la Región de Coquimbo (provincia de Choapa) hasta la Región de Valparaíso (provincia de San Antonio). Como vive en zonas costeras cercanas a áreas urbanas, su hábitat está recibiendo el fuerte impacto de la construcción de carreteras y condominios.

**– Algarrobo (*Prosopis chilensis*)**: es una especie arbórea sudamericana de la familia *Mimosaceae* que crece en Chile desde la provincia de Copiapó (Región de Atacama) hasta la provincia de Santiago (Región Metropolitana). Es especialmente abundante en toda el área norte de la cuenca de Santiago (en ambas cordilleras), ya que es un árbol que necesita gran luminosidad. Su madera es usada como combustible o para la construcción.

**– Tamarugo (*Prosopis tamarugo*)**:árbol endémico de la familia *Mimosaceae* que vive únicamente en la provincia de Iquique en la Región de Tarapacá. Puede sobrevivir gracias al agua suministrada por napas subterráneas que bajan de la cordillera. Sus frutos son aprovechados para la alimentación de ganado ovino y vacuno.

**Flora insular en estado Vulnerable**

En la actualidad, existen 40 especies en estado Vulnerable en la zona insular de Chile. Algunas de las especies más representativas son:

**– *Acaena masafuera***: planta de la familia *Rosaceae* que habita entre los 1.100 a 1.350 msnm en la isla Alejandro Selkirk en los sectores de la Cuchara, Plano Rodríguez, quebrada Larga y en la subida a Los Inocentes.

**– *Asplenium polyodon***: helecho endémico de la familia *Aspleniaceae* que habita en la isla de Pascua y que crece sobre los troncos de los árboles en condiciones húmedas y sombrías.   
 **– *Berberis corymbosa***: es un arbusto endémico de la familia *Berberidaceae* que vive desde los 200 a 600 msnm en la isla Robinson Crusoe en los sectores de Villagra, La Piña, Camote y cerro Agudo.